INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2013
"SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y OFERTAS

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día dos del mes de diciembre del año 2013, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala, se reúnen las siguientes personas: el Sr. **Yony Alonso Notario**; Jefe del Dpto. de Cuentas Judiciales y Extrajudiciales, la Srta. **María Lorena Báez Jara** funcionaria de la UOC, el **Econ. Javier Acosta Ocampos** Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y, quien preside el presente acto; para el **"Servicio de Informes Confidenciales"**.

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, así como el Decreto N° 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta. Se deja constancia que fueron invitadas las siguientes firmas:

En el marco de la presente licitación se recepciono un sobre de oferta de la firma: **INFORMCONF S.A.**

Considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la adquisición de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.

El Econ. Javier Acosta Ocampos, en uso de la palabra procede a iniciar la Apertura de Sobre y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente, sin entrar al análisis detallado del contenido de ella, la cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.

Sin ninguna observación por parte del oferente ni funcionarios encargados del proceso y no habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, así como el representante de la firma oferente en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Econ. Javier Acosta Ocampos
Director General de la UOC

Srta. María Lorena Báez Jara
Encargada del Llamado

Sr. Yony Alonso Notario
Jefe del Cuentas Judiciales y Extrajudiciales

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306/ 494890
Asunción - Paraguay